



PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024

Representa la proyección de recursos a captar por el Instituto de Cultura de Baja California (ICBC) en el Ejercicio Fiscal 2024, misma que comprende la realización de todas las funciones para dar cumplimiento al objetivo general de la entidad, el cual es objeto preservar, promover y difundir la cultura y las artes, así como generar las condiciones necesarias para que la sociedad tenga acceso a bienes, servicios, actividades artísticas y culturales, como elementos esenciales del desarrollo humano integral, dentro de un marco de respeto y tolerancia a la diversidad cultural del Estado de Baja California.

La principal fuente de ingresos del presupuesto del ICBC es el subsidio que otorga el Gobierno del Estado de Baja California mediante Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones por transferencias estatales y de participaciones que corresponden a 94 % del total del presupuesto del ICBC para 2024, mismo que se encuentra asignado a la Secretaría de Cultura. Le siguen los Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Servicios que se componen del arrendamiento de los diversos recintos culturales con los que cuenta el ICBC en todo el Estado, actividades artísticas y culturales que se ofertan.

El resumen del Presupuesto de Ingresos para el año 2024 es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$ 15,898,350
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	\$ 288,743,561.13
TOTAL INGRESOS	\$ 304,641,911.13

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

Representa la propuesta de recursos a ejercer por el ICBC en el Ejercicio Fiscal 2024, debidamente vinculado a un Programa Operativo Anual para la promoción del Arte y la Cultura en todos los estratos sociales, mediante diversas actividades que permitan a la comunidad conocer las distintas manifestaciones artísticas que realizan los creadores y promotores culturales en el Estado.



El presupuesto de egresos del Organismo para 2024 se integra por la cobertura de los Servicios Personales que son necesarios para la operación del recurso humano que administra, dirige, coordina y realiza las actividades culturales en el Estado, que van desde el personal administrativo, promotores culturales, maestros, talleristas, y artistas. Asimismo se consideran gastos de Materiales y Suministros que se integran en su mayoría por erogaciones de papelería, material didáctico y combustibles. En el caso de servicios generales corresponden a los gastos de servicios básicos como energía eléctrica, agua potable, telefonía de los diversos recintos culturales en el Estado, así como gastos por traslados, hospedajes y alimentación de artistas.

Se incluyen al presupuesto las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, así como los bienes muebles, inmuebles e intangibles cuya presupuestación contempla la adquisición de activos requeridos para el desempeño de las actividades del ICBC.

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	\$204,012,454.94
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,448,396.00
SERVICIOS GENERALES	\$61,107,295.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$30,016,999.19
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,056,766.00
TOTAL EGRESOS	\$304,641,911.13

Toda la información está disponible para la ciudadanía a través del portal oficial del Instituto de Cultura de Baja California www.bajacalifornia.gob.mx/cultura o del portal de Transparencia de Gobierno del Estado <http://www.transparenciabc.gob.mx/>

ALMA DELIA DE JESUS ÁBREGO CEBALLOS.



**DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA.**